



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:								- 1			TRÁI	MITE:	X	SERVICIO
Licencia de Construcció	n pa	ara E	xcavación o	Relle	no									
DESCRIPCIÓN:					in e									Marry Over 1
Consiste en la expedició	n d	e un	documento	en do	nde s	se autoriza licei	ncia de co	nstr	ucción por con	cepto	de excava	ıción	o re	elleno.
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 144 fracción II inciso C) del Código Financiero del Estado de México y Municipios Artículo 18.20 Fracción IV y 18.21 Inciso D) del Código Administrativo del Estado de México Artículo 93, fracción VI del Bando Municipal de San Antonio la Isla 2022.													
DOCUMENTO A OBTENERS	Lice	encia de Construcción para Excavación o Relleno VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:												
SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI NO X DIRECCIÓN WEB No Aplica													
CASOS EN LOS QUE EL TRÁM	1ITE	DEBE	REALIZARSE:	Cuar	do lo s	solicite el contribuye	ente						in.	
REQUISITOS:				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS ar con númer cantidad copias	o la de	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,				RATIVO,			
PERSONAS FÍSICAS														
	Formato único de solicitud debidamente requisitado Documento que acredite la propiedad o posesión del inmueble			SI SI	1									
 3 Recibo de impuesto predial actualizado 4 Recibo de impuesto de agua actualizado 5 Identificación oficial con fotografía del propietario 6 Croquis de localización del área donde se va a realizar 7 Constancia de Alineamiento y Número Oficial 8 Memoria y Programa del procedimiento respectivo 9 Planos arquitectónicos con cortes y perfiles indicando las secciones a excavar y/o rellenar con sus dimensiones 			SI SI SI SI SI SI			Artículo 144 fracción II inciso C) del Código Financiero Estado de México y Municipios Artículo 18.20 Fracción IV y 18.21 Inciso D) del Código Administrativo del Estado de México Artículo 93 fracción VI del Bando Municipal de San Antonio la Isla 2022) del Código			
PERSONAS JURÍDICO CO	LEC	TIVA	AS											
1 Formato único de solicitud debidamente requisitado 2 Documento que acredite la propiedad o posesión del inmueble inscrito en el IFREM 3 Recibo de impuesto predial actualizado 4 Recibo de impuesto de agua actualizado 5 Identificación oficial con fotografía del propietario, testigos y representante legal. 6Copia del Acta Constitutiva de la Sociedad debidamente inscrita en el Registro Público del Comercio 7 Croquis de localización del área donde se va a realizar 8 Constancia de Alineamiento y Número Oficial 9 Memoria y Programa del procedimiento respectivo 10 Planos arquitectónicos con cortes y perfiles indicando las secciones a excavar y/o rellenar con sus dimensiones				SI SI	1 1 1 1 1		Artículo 144 fracción II inciso C) del Código Financiero de Estado de México y Municipios Artículo 18.20 Fracción IV y 18.21 Inciso D) del Código Administrativo del Estado de México Artículo 93 fracción VI del Bando Municipal de San Antonio la Isla 2022) del Código		
No aplica						No aplica	No apli	ca			No aplic	a		
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	30	minute	os			upmau	TIEMPO E	WANTED TO	SPUESTA: 5 días h	ábiles	o upiic	_		
COSTO:	\$416.63 por cada 100 m ³					Artículo 144 fracción II inciso C) del Código Financiero México y Municipios				del	Estado de			
FORMA DE PAGO:			EFECTIVO	O SI	TARJ	ETA DE CRÉDITO	SI	TAI	RJETA DE DÉBITO	SI	EN LÍNEA	(POR	TAL	DE PAGOS) N
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	E: Tesorería Municipal del Ayuntamie				ento de San Antonio la Isla									
OTRAS ALTERNATIVAS:	No	aplic	a											
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Cu	ando	el usuario hay	ya cum	plido	con todos los req	uisitos señ	alado	s en la Ley, se ex	oedirá	Licencia de	Cons	struc	ción







REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

DEPENDENCIA U ORGANISMO:							UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:					
Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano						Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano						
TITULA	R DE LA	DEPENDEN	NCIA:			MAP Julio Iván	Martínez Roc	dríguez.				
DOMIC	ILIO:	CALLE: V	icente Villa	da				NO. INT. Y EXT.:	S/N			
COLONIA: Centro				MUNICIPIO: San Antoi			nio la Isla					
C.P.:	52280		HORARI	O Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes	de 9:00 a 18:00 hor	as.					
LADA	LADA: TELÉFONOS:			EXTS.:	F	AX:	CORREO ELECTRÓNICO:					
717	104 6	104 63 35			No Aplica.		No Aplica.					
				OTRAS OF	ICINAS QU	E PRESTAN	EL SERVI	ICIO				
OFICIN	IA:	1	No Aplica									
NOMBI	RE DEL	TITULAR DE	LA OFICII	NA:			No Aplica					
DOMIC	CILIO: CALLE: No Aplica						NO. INT. Y EXT.:	No Aplica				
COLO	DLONIA: No Aplica					MUNICIPIO:	No Aplica					
C.P.:	No Apli	ca	HORARI	O Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No Aplica							
LADA	ADA: TELÉFONOS:				EXTS.:	F.	AX:	CORREO ELECTRÓNICO:				
No No Aplica Aplica					No Aplica	No Aplica		No Aplica				
FORMA DESCA	ATO(S)	S	No A	plica								
				IN	IFORMACIO	ÓN ADICION	IAL					
PREGU	NTA FR	ECUENTE I	¿Pue	do comenzar a excavar si	n la licencia res	pectiva?						
RESPU	RESPUESTA: No, dado que puede ser acreedor			a una multa								
PREGUNTA FRECUENTE 2: ¿Se puede realizar el trámite e				en línea?								
RESPUESTA: No, debe realizarse directamente d				en la oficina de la Coordinación de Desarrollo Urbano.								
PREGUNTA FRECUENTE 3: ¿Es necesario señalar en la soli				icitud las medidas del área a trabajar?								
RESPUESTA: Sí, es necesario saber los cortes con sus					on sus dimensione	s a excavar y/o relle	nar					
				TRÁMIT	ES O SERVI	CIOS RELAC	IONADO)S				
				nu.	tamient	N/A						
				40/								
		ELAI	BORÓ:	san	VISI	O BUENO:		FECHA DE ACTUALIZA	CIÓN:			
-	-	- CU	$\overline{\mathbf{w}}$	- SK	100	Martinez Rodrígi		25/05/2022				

Públicas y Desarrollo Urbano

